



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de febrero de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico (E), Juan León Livinalli, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; de Julio Montenegro en representación del profesor Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Arismendi; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-3
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de equivalencia de Postgrado
7. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-3

Fue diferida la aprobación del Acta N° 2001-03 para la próxima sesión.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO:

El Prof. Juan León, Vice-Rector Académico (E), dio las siguientes informaciones:

1. En el Vice-Rectorado Académico se recibió una comunicación de la Asamblea Nacional con el Programa Básico Legislativo 2001, en el cual se describen los proyectos de leyes a discutir en el presente año por las diferentes comisiones de dicha Asamblea. Se refirió a esta programación debido a que algunos de los proyectos a ser discutidos son de interés para la Institución y sobre los cuales la Universidad podría emitir sus opiniones.
2. El pasado jueves 22 de febrero se reunió el Consejo Directivo en sesión extraordinaria para considerar las observaciones del Consejo Superior en materia presupuestaria. Con base en la propuesta del Consejo Directivo, el día viernes 23 de febrero se elaboró el nuevo documento sobre el Presupuesto 2001, el cual recogía en prácticamente un cien por ciento la solicitud del Consejo Superior. El mismo día viernes 23 en la tarde fue consignado el documento a dicha instancia, quien lo rechazó por no contemplar dos aspectos:
 - La no cobertura del cien por ciento de las dietas del Consejo Superior, quedando sujetas a la aprobación de un crédito adicional.
 - La reformulación del presupuesto del NUL, atendiendo a la solicitud del Director de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

Destacó además el Prof. León que el Presupuesto no puede ser consignado ante las instancias competentes por el presidente del Consejo Superior, ya que esto debe ser realizado por el Rector, en virtud en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Universidades que reza: " El Rector es el representante legal de la Universidad y el órgano de comunicación de ésta con todas las autoridades de la República y con las Instituciones Nacionales y Extranjeras".

3. El pasado viernes 23 de febrero se celebró un Consejo Nacional de Universidades, durante el cual el ciudadano Rector de nuestra Universidad anunció la decisión de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo sobre el Bono de Reconocimiento Académico (BREC). Sobre este punto se abrió una larga discusión, decidiendo el Consejo la consideración del dictamen de la Corte por parte de la Asesoría Jurídica de ese Cuerpo.
En esa misma reunión el Rector solicitó un derecho de palabra para informar a esa instancia la situación actual de la Universidad, en lo relativo a la tácita intervención del Gobierno Nacional y a las actuaciones del Consejo Superior.
4. Cedió la palabra al Prof. Germán González, Secretario, quien informó al Cuerpo que el pasado viernes 23 de febrero se cerró el proceso de preinscripciones para el año 2001, con una cifra aproximada de 7.200 preinscritos.
5. Para finalizar con su informe, cedió la palabra al Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien notificó que durante los días jueves 22 y viernes 23 de febrero se celebró un Núcleo de Decanos de Facultades

de Ciencias y equivalentes, al cual asistieron la Prof. Marisol Aguilera, Directora de la División de Ciencias Biológicas, y su persona.

Uno de los aspectos tratados en esa reunión fue sobre la Normativa para la creación de Centros, Institutos y Laboratorios, y para el cual la Universidad Simón Bolívar no aportó información alguna. Esto evidencia una vez más que la Universidad se está quedando rezagada en la discusión de asuntos importantes, y espera que no suceda también con la discusión del Anteproyecto de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo informaciones en este punto.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“GUACAIPURO ÓPERA EN CUATRO ACTOS” presentado por la profesora **ADINA IZARRA**, adscrita al departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Abraham Abreu (presidente), Federico Ruiz y Alfredo Rugeles (miembros principales) y Alfredo Del Monaco (suplente).

Con relación a la propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas sobre el jurado para evaluar el trabajo de ascenso del Prof. Livio Revel Chion, este Cuerpo acordó remitirlo nuevamente a la División a fin de que sea presentado en una nueva sesión, atendiendo las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar a la lista del jurado de los nueve candidatos presentados por la División a los profesores José Luis Ramírez y Rafael Rangel Aldao, especialistas en el área del trabajo a ser evaluado.
2. Anexar las hojas de vida de todos los jurados externos.
3. Revisar la información incluida en el cuadro de jurados.

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitud de equivalencia de postgrado:

Nº Exped./ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
084/029	Infante Quirpa, Saba Rafael	Obtuvo el título de Magister en Estadística en la Universidad Central de Venezuela	Dos (2) asignaturas por un total de ocho (8) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Ingeniería.


VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, informó al Cuerpo que en relación a la crisis presupuestaria suscitada este año en la Sección de Polímeros del Laboratorio "E", a la fecha ya se realizó el primer desembolso de 8 millones de bolívares, y se están tramitando fondos adicionales por Bs. 14.140.279,00. De este monto, la cantidad de Bs 1.350.000,00 corresponde a la adquisición de materiales y la cifra restante es para reparación de equipos.

Informó además, que se está presentando una situación similar en el Laboratorio "B", donde se requiere la cantidad de Bs. 37.815.869, 90 para la adquisición de materiales y suministros, con el fin de asegurar en el próximo trimestre las condiciones mínimas de inicio de actividades en el Almacén y en las siguientes secciones: Química General, Química Analítica, Alimentos, Biología de Organismos y Polímeros.

Considerando la gravedad de esta situación, todos los recaudos correspondientes a estas solicitudes fueron remitidos a las Autoridades Rectorales, por lo que se encuentra a la espera de una solución satisfactoria.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Juan León Livinalli
Vice-Rector Académico (E)
Presidente


Germán González
Secretario



GG/CH/yvt.-